

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

103**MADRID****SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO****Sección Novena**

EDICTO

“Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por Partido Político Verdes Equo, con fecha 13/3/2025, se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra resolución del Ayuntamiento de Bustarviejo publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 19 de diciembre de 2024, sobre la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación de servicio de recogida y tratamiento de residuos urbanos, recurso al que ha correspondido el número Procedimiento Ordinario 287/2025.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que puedan comparecer como demandados en indicado recurso, en el plazo de nueve días”.

En Madrid, a 20 de junio de 2025.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/10.223/25)

